

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 02 de Abril del 2009

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EDJOR S.A.**
Ciudad.-

Con fecha 28 de Marzo del año en curso, recibí los Estados Financieros de la Compañía Edjor S.A., demostrados en Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de situación o Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, detalles de Anexos de Auxiliares, firmados por el Señor C.P.A Angel Leonardo Del Pezo Morán, con Registro Nacional No. 12.040, documentos que expresan el desenvolvimiento de las actividades comerciales que la empresa ha desarrollado en el período 01 de Enero al 31 del Diciembre del año 2008, los mismos que al analizarlos paso a dar cumplimiento con las obligaciones dispuestas en el Artículo 321 de la Ley de Compañía y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 04 de Mayo de 1.990, en consideración a mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a Ustedes las siguientes opiniones y sugerencias:

- 1.- La inmediata colaboración recibida por parte de los Señores administradores de la empresa, me permiten manifestar que la empresa ha cumplido con las normas legales, tributarias y reglamentarias vigentes.
- 2.- El libro de Actas de las Juntas Generales de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas y los Libros Contables, se llevan de acuerdo con las normas legales y de Contabilidad de general aceptación, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales, se encuentran debidamente procesadas y archivadas.
- 3.- En el Estado de Pérdidas y Ganancias, se demuestra que las Ventas por concepto de la distribución de suministros industriales, razón principal del objeto social de la compañía, alcanzaron la cantidad de US\$ 637.197,12,



más la cantidad de US\$ 27.200,00 ingresos por arriendo del local que la empresa mantiene en el Centro Comercial Dicientro, estableciéndose el total neto de ingresos en la cantidad de US\$ 662.537,12. valor que después de descontarse el Costo de Ventas por US\$ 535.031,63, resulta la Utilidad Bruta de US\$ 127.505,49, equivalente al 23.831 %, respecto del Costo de Ventas. Cabe indicar que los ingresos se han incrementado con relación al ejercicio económico del 2007, en un 16,022 %

En el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2008, en la Cuentas "Mercaderías - Inventarios", se presenta el valor de US\$ 58.563,51 como Inventario Final de Mercaderías.

El detalle de la Cuenta "Gastos de Administración y Ventas" asciende a la cantidad de US\$ 83.545,22 más el valor de US\$ 331,41, equivalente a otros Egresos No Operacionales, valores que al ser descontados de la Utilidad Bruta, nos resulta una Utilidad Neta de US\$ 43.628,86. Así mismo debo indicar que el total de Gastos Operacionales y no Operacionales, también se incrementaron en un 17,156 %, aumento que se relaciona principalmente al aumento de sueldos y por ende en resto de Beneficios Sociales para los trabajadores.

La deducciones establecidas de la Utilidad Neta se detallan en lo siguiente:

15% Participación para Trabajadores	\$ 6.544,33
25 % Impuesto a la Renta	" 9.271,13
Utilidad Líquida del Ejercicio	" 27.813,40

- 4.- Se adjunta además los detalles de las Cuentas Auxiliares (Anexos), los mismos que luego de ser analizados, éstos se encuadran con los saldos de las Cuentas Contables que se demuestran en el Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, tales como:

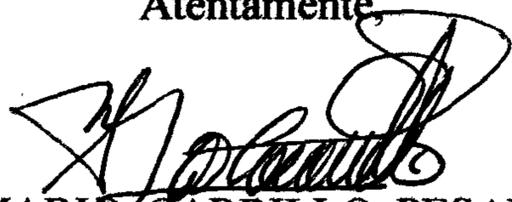
Conciliaciones Bancarias
 Cuentas por Cobrar Clientes
 Impuestos Anticipados o por Liquidar
 Cuentas y documentos Por Pagar Proveedores
 Obligaciones Sociales Por Pagar
 Obligaciones con Administración Tributaria
 Registros de las Ventas mensuales
 Registros de las Compras Mensuales



5. Como Sugerencia debo manifestar que el valor de la cuenta "Utilidad del Ejercicio", pase a incrementar los Reservas Legales y Reservas Estatutarias de la Empresa, salvo el mejor criterio mayoritario de la Junta General de Accionistas, esto es el valor de US\$ 27.813,40.

Por lo antes indicado, expreso mis sinceros agradecimientos a los Señores Accionistas por la confianza brindada y con la certeza que en lo venidero se logrará un desenvolvimiento comercial acorde con las metas propuestas por los Señores Accionistas, me suscribo.

Atentamente,



EC. MARIO CARRILLO PESANTES
COMISARIO

